



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 06 OCT 2011

RES. H. N° 1309 - 11

EXPTE. N° 4.764/11

VISTO:

La solicitud presentada por el alumno de la Carrera de Licenciatura en Antropología Enzo Ariel Lepore, L.U. N° 700.679, proponiendo tema y director de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. María Cristina Bianchetti acepta la dirección de la tesis y aconseja aprobar el tema propuesto;

Que Departamento Alumnos informa que el alumno cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Tesis Res. H. N° 1.600/08;

Que la Dirección de la Escuela de Antropología, aconseja aprobar director y tema de Tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°. - APROBAR el tema de tesis para la Carrera de Licenciatura en Antropología, Plan/1992 propuesto por el alumno **Enzo Ariel Lepore**, L.U. N° 700.679 **"DEVOLVIENDO LA IDENTIDAD. ESTUDIO DE UNA COLECCIÓN PROCEDENTE DE CAFAYATE, PROVINCIA DE SALTA, ARGENTINA"**.

ARTICULO 2°. - DESIGNAR a la **Lic. María Cristina Bianchetti**, Directora de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3°. - NOTIFICAR al alumno interesado, Directora de Tesis, Escuela de Antropología, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.-

lj

Dra. ROSSANA E. LEDESMA
Secretaria Administrativa
Facultad de Humanidades - UNSa



E.P. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.